



4º SUBIDA A CABRALES

2,3 | OCTUBRE | 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

ÍNDICE

1. PROGRAMA HORARIO
2. ORGANIZACIÓN
 - 2.1 Definición
 - 2.2 Comité Organizador
 - 2.3 Secretaría Permanente
 - 2.4 Oficina Permanente
 - 2.5 Tablón Oficial de Avisos
3. REGLAMENTOS APLICABLES
4. PUNTUABILIDAD
5. OFICIALES
 - 5.1 Cuadro de Oficiales
 - 5.2 Identificación de los principales Oficiales de la Prueba
 - 5.3 Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes
6. DESCRIPCIÓN
 - 6.1 Recorrido
 - 6.2 Límites Temporales
7. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES
8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
9. VERIFICACIONES
 - 9.1 Entrega de documentación
 - 9.2 Verificaciones técnicas
10. PARQUE DE TRABAJO
11. PARQUE CERRADO
12. PUBLICIDAD
13. SEGUROS
14. PENALIZACIONES
15. CLASIFICACIONES
16. RECLAMACIONES Y APELACIONES
 - 16.1 Penalizaciones
 - 16.2 Reclamaciones y apelaciones
17. PREMIOS Y TROFEOS
18. DISPOSICIONES ADICIONALES

1. PROGRAMA HORARIO.

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
Lunes 24 de agosto	12:00	Publicación Reglamento Particular	www.subidacabrales.com Sportity: ASMONTANA26
Miércoles 2 de septiembre	12:00	Apertura de inscripciones	www.fapaonline.es
Miércoles 23 de septiembre	20:00	Cierre de inscripciones	
Miércoles 30 de Septiembre	20:00	Publicación lista inscritos	www.subidacabrales.com Sportity: ASMONTANA26
Viernes 2 de Octubre	16:30 – 21:00	Entrega de Documentación	Chigre L'Orbayu Plaza del Castañeu
	17:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos	PARKING ARENAS DE CABRALES
	17:00 – 21:30	Verificaciones Técnicas	
	22:30	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la Salida	www.subidacabrales.com Sportity: ASMONTANA26
Sábado 3 de Octubre	08:30	Cierre de accesos	PARQUE DE PRE-SALIDA AS-345 Ctra. AS-345 Entre los términos de Arenas de Cabrales y Rozagas.
	09:15	Presentación de los vehículos en el Parque de Pre-Salida	
	09:30	Manga de Entrenos	
	A continuación	1ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	Apertura de Accesos (Si las condiciones lo permiten)	
	13:30	Cierre de Accesos	
	13:45	Presentación de los vehículos en el Parque de Pre-Salida	
	14:00	2ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	3ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	Apertura de Accesos	
	A continuación	Verificaciones Técnicas Finales	Parque cerrado zona de meta o Talleres Celso Meiriño Ctra.general
	18:00	Publicación Clasificación Provisional	www.subidacabrales.com Sportity: ASMONTANA26
	18:30	Fin plazo de reclamaciones Publicación Clasificación Final	
	18:45	Entrega de premios	Plaza del Castañeu, Arenas de Cabrales

2. ORGANIZACIÓN.

2.1 Definición:

La escudería Automóvil Club Cabrales organiza la prueba 4º SUBIDA CABRALES que se celebrará los días 2 Y 3 de octubre de 2026, con Permiso de Organización expedido por la FAPA.

2.2 Comité Organizador:

Presidente:	D. Elvis Parrondo Fernández
Vicepresidente:	D. Daniel Blanco Pérez
Vocales:	D. Pablo Del Cueto Martínez
	D. Manuel Jesús Fernández Fernández
	D. Alberto Peláez Priede

2.3 Oficina Permanente:

En el aparcamiento de Arenas de Cabrales
Desde el Viernes 2 de octubre de 2026 a las 11:00 horas

Durante el transcurso de la prueba, los oficiales encargados de la secretaría se trasladarán a la salida de la misma.

Programa de reuniones de los Comisarios Deportivos:

1º reunión: Viernes 2 de Octubre a las 17:00h (constitución colegio CCDD)

2º reunión: Sábado 3 de Octubre a las 19:30h

2.4 Tablón oficial de anuncios:

El Tablón Oficial de Avisos será la aplicación SPORTITY con acceso mediante la contraseña:
[ASMONTANA26](#)

3. REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias

Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y sus Anexos

El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

4. PUNTUABILIDAD.

La 4º SUBIDA A CABRALES es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña CATEGORÍA 1.
- Campeonato de Asturias de Montaña CATEGORÍA 2.
- Trofeo de Montaña por CLASES.
- Copa LeMans Center Regularidad
- Copa 206 Asturias

5. OFICIALES.

5.1 Cuadro de oficiales

Comisarios Deportivos:	D. Jorge I. Sanchez D. Enrique Garcia Orvíz D. Pablo Marcos Noriega	CD-0142-AS CD-0275-AS CD-0213-AS
Secretaría:	Dª Teresa Sobrino Álvarez	DC-0270-AS
Director de Carrera:	D. Alejandro Darrosa Diaz	DC-0328-AS
Jefe de Seguridad:	D. Armando Miravalles Pendás	DC-0005-AS
Delegado Técnico FAPA:	A designar por la FAPA	-
Jefe Comisarios Técnicos:	D. Manuel Jesús Fernández Fernández	JOC-0006-AS
Comisarios Técnicos:	D. Roberto Cabal Álvarez D. Santos Hidalgo Arbesú D. Diego Fernández Fernández D. Adrián Rama Maneiro	OC-0008-AS OC-0069-AS OC-1033-AS OC-0042-AS
Relaciones con los Concursantes:	D.Secundino Llamado Montes	ORC-0241-AS
Cronometraje:	FAPA	
Coche 0:	A designar por FAPA	-
Vehículo S:	D. Adrian Amieva Rodríguez	DC-0271-AS

5.2 Identificación de los principales Oficiales de la Prueba:

Con peto identificativo de color azul: Comisarios técnicos

Con peto identificativo de color verde: Relaciones con los participantes

5.3 Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes:



Secundino Llamedo Montes

Teléfono: 629871637

Peto identificativo de color verde.

6. DESCRIPCIÓN.

6.1 Recorrido:

Carretera: AS-345

Salida: Km 0.562

Altitud salida: 154 m.

Llegada: Km 5.292

Altitud llegada: 426 m.

Longitud: 4.73 Km.

Desnivel: 272 m.

Pendiente media: 5.5 %

Pendiente máxima: 8 %

6.2 Límites Temporales:

La Prueba se realizará el día 3 de Octubre de 2026. La carretera AS-345 será cortada entre los términos de arenas de cabrales y Rozagás desde las 09:00 horas hasta la finalización de la 3ª Manga de Carrera Oficial.

Si el desarrollo de las mangas lo permite, se abrirá un rato la carretera entre la 1ª y 2ª Manga de Carrera Oficial para permitir el acceso y salida de vecinos a sus viviendas.

7. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES.

Están admitidos a participar en la Prueba los vehículos conforme al Artº 3, *Vehículos Admitidos*, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

Los vehículos se agruparán en Clases según su número de PF conforme lo establecido en ese mismo artículo.

8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

La apertura de inscripciones se iniciará en día **Miércoles 2 de septiembre de 2026** a las 12:00 horas.

La fecha y horario límite para la recepción de la Solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción será el día **miércoles 23 de Septiembre de 2026** hasta las 20:00 horas.

El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos.

En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 10.4, *Admisión de Solicitudes*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

La solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción se realizarán mediante la Plataforma on-line de la FAPA (www.fapaonline.es).

El importe de los Derechos de Inscripción se fija en:

CON la publicidad propuesta por el Organizador:

Categoría 1: 175 €

Categoría 2: 225 €

SIN la publicidad propuesta por el Organizador:

Categoría 1: 350 €

Categoría 2: 450 €

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en Artº 10.4, *Admisión de Solicitudes*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 3.14. del CDI.

La Cuota de Inscripción será totalmente reembolsada:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la Prueba no se celebrara.

Se reembolsará el 75% de la Cuota de Inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas y previo aviso al Organizador, no pudieran presentarse a la Prueba.

9. VERIFICACIONES.

9.1 Entrega de Documentación:

Lugar: CHIGRE L'ORBAYU (Plaza del Castañéu, Arenas de Cabrales)
Día: Viernes 2 de octubre de 2026
Horario: De 16:30 a 21:00 horas

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y de las Solicitudes de Inscripción, y consistirá en:

Control de licencias y vehículos en caso de haber cambios sobre la lista de inscritos.

Control de matrículas del parque de asistencia (si hay restricciones al respecto).

Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

9.2 Verificaciones técnicas:

Iniciales:

En el aparcamiento de Arenas de Cabrales el viernes 2 de Octubre de 2026

Horario: 17:00 a 21:30 horas

Finales:

En el parque cerrado de meta el sábado 3 de Octubre de 2026

Horario: A continuación de la 3ª Manga de carrera oficial.

En caso de ser necesaria una verificación técnica más exhaustiva que requiera el uso de elevadores y otros medios técnicos se realizarán en:

Talleres Celso Meiriño (Ctra. General, Arenas de Cabrales)

Tanto en las verificaciones iniciales como finales, SERÁ OBLIGATORIO APORTAR LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN DEL VEHÍCULO O LA HOJA TÉCNICA PF, en función de la categoría.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

10. PARQUE DE TRABAJO.

El parque de trabajo se situará en el Aparcamiento de Arenas de Cabrales y tendrá los siguientes horarios:

Desde las 15:00 horas del Viernes 2 de Octubre

Hasta las 23:00 horas del Sábado 3 de Octubre

La circulación dentro del Parque de trabajo se realizará en sentido antihorario (dejando el edificio a la izquierda), estando prohibido realizarla en el otro sentido.

La hora límite para abandonar el Parque de trabajo, una vez finalizada la prueba, serán las 23:00 horas del sábado 3 de Octubre de 2026.

El parque de trabajo contará con vigilancia durante la noche del viernes 2 al sábado 3 de Octubre.

11. PARQUE CERRADO.

El viernes 2 de Octubre no hay parque cerrado tras las verificaciones.

El sábado 3 de Octubre, el parque cerrado será en la zona de meta tras la celebración de la tercera manga de carrera oficial.

12. PUBLICIDAD.

Se admitirá la publicidad en personas y vehículos siempre que no sea ofensiva ni injuriosa, ni atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el Artº 7 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición se anunciará mediante un complemento y será obligatoria para todos los concursantes.

El Número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

La publicidad propuesta por el Organizador se anunciará mediante un complemento. Esta publicidad deberá ir colocada debajo de los números de competición.

13. SEGUROS.

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros.

La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla, establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión de preceptivo Permiso de Organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas.

Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

14. PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1MO del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

15. CLASIFICACIONES.

Las Clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Artº 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

16. RECLAMACIONES Y APELACIONES.

16.1 Reclamaciones.

Serán de aplicación el Artº 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido al respecto en el CDI (Artº 13 y siguientes).

16.2 Apelaciones.

Serán de aplicación el Artº 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido al respecto en el CDI (Artº 15 y siguientes).

17. PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios y trofeos se realizará conforme a lo establecido en el Artº 19, *Premios*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 17, *Premios y trofeos*, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

GENERAL SCRATCH

1º - TROFEO

2º - TROFEO

3º - TROFEO

CATEGORÍA 1

1º - 250 € + TROFEO

2º - 200 € + TROFEO

3º - 150 € + TROFEO

4º - 100 €

5º - 50 €

CATEGORÍA 2

1º - 250 € + TROFEO

2º - 200 € + TROFEO

3º - 150 € + TROFEO

4º - 100 €

5º - 50 €

CLASES CONSTITUIDAS

1º - 50 €

Se considera constituida una clase si existen al menos 3 participantes autorizados a tomar la salida.

Localización Entrega de Premios:

Lugar: Plaza de Castañeu (Arenas de Cabrales)

Hora: 18:45

18. DISPOSICIONES ADICIONALES.

Organización del parque de trabajo:

El parque de trabajo se abrirá a los participantes el Viernes 2 de octubre del 2026 a las 15:00 horas, pudiendo montar las asistencias a partir de esa hora los participantes que así lo deseen.

La organización del parque de trabajo será a criterio de la organización. Se respetará la asignación de la ubicación de las asistencias y solo se cambiarán a indicación del jefe de parque.

Se prohíbe expresamente, el empleo de cualquier objeto que cause desperfectos en el pavimento existente, y que se pretenda utilizar para el soporte o apuntalamiento de cualquier tipo de instalaciones.

Se proporcionarán durante la entrega de documentación dos placas de asistencia que permitirán la entrada de vehículos, previamente identificados con la placa PEGADA en la luna delantera indicando el número de matrícula.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA ENTRADA DE VEHÍCULOS SIN PLACAS DE ASISTENCIA.

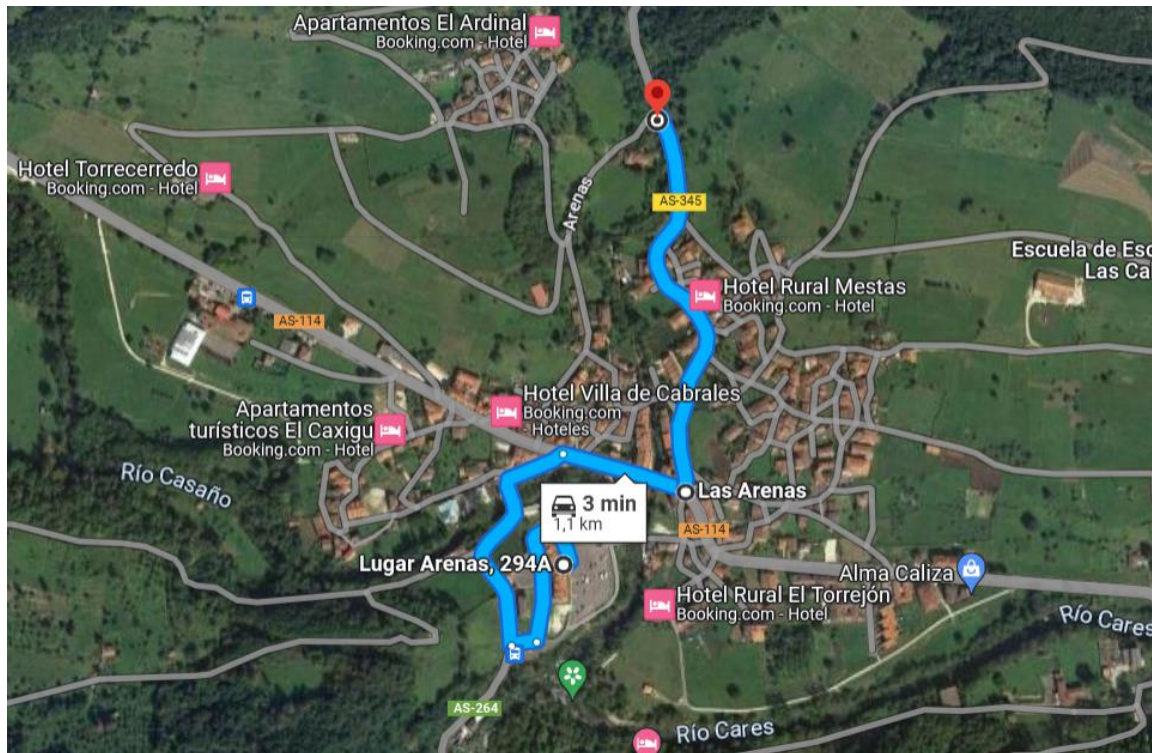
Caravana de salida:

A las 09:00 horas del Sábado 3 de octubre de 2026 se formará una caravana con vehículos de la organización, para conducir a los 30 primeros vehículos participantes hasta la zona de Pre-Salida.

Esta caravana se irá repitiendo durante el transcurso de las mangas para ir llevando a los vehículos a la zona de Pre-Salida en tandas de 30 en 30.

Está terminantemente prohibido acudir a la zona de Pre-Salida fuera de estas caravanas. La sanción por el incumplimiento de este punto será la DESCALIFICACIÓN de la prueba.

El recorrido que realizará dicha caravana en los dos sentidos será el siguiente:



Caravana a parque de trabajo:

Al finalizar cada manga, los vehículos participantes serán conducidos en caravana con vehículos de la organización hasta el parque de trabajo ubicado en el aparcamiento de Arenas de Cabrales.

Para el cumplimiento de los horarios es necesario que este recorrido se realice de la manera más fluida y rápida posible, por lo que los participantes deberán mantenerse lo más agrupados posible y no detenerse bajo ningún concepto durante dicho recorrido (excepto los provocados por los condicionantes del tráfico).

Para velar por el cumplimiento de este punto, la organización dispondrá oficiales durante el recorrido que remitirán informes a los Comisarios Deportivos en caso de incumplimiento. La sanción por el incumplimiento de este punto quedará a criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la DESCALIFICACIÓN.

Circulación:

Los recorridos antes mencionados se realizan por carreteras y calles abiertas a la circulación normal, por lo tanto, está prohibida cualquier maniobra de calentamiento de ruedas y frenos (*zig zags*, acelerones y frenazos bruscos, etc.).

La circulación estará controlada por personal de la Policía Municipal y de Protección Civil, con la intención de dar prioridad en los cruces de manera que no se rompa la caravana y se mantenga unida. La Policía Municipal mantiene su potestad de multar a cualquier participante que realice las maniobras antes mencionadas o cualquier otra que a su criterio considere inadecuada.